



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE BASCONCILLOS DEL TOZO

Solicitada por don Francisco Javier Amo Fernández, licencia ambiental para la instalación apícola de un colmenar con 40 colmenas movilizadas tipo Langstroth, en la parcela 5.383 del polígono 522 de rústica de Barrio Panizares, término municipal de Basconcillos del Tozo, en este Ayuntamiento se tramita el oportuno expediente.

En cumplimiento del artículo 27.1 de la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León, se procede a abrir periodo de información pública por término de veinte días desde la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos, para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad presenten las alegaciones que consideren pertinentes.

El expediente objeto de esta información se encuentra depositado en las dependencias de este Ayuntamiento, pudiéndose consultar en la misma durante horario de oficina.

En Basconcillos del Tozo, a 15 de abril de 2014.

El Alcalde,
José María Ruiz Villalobos